



Resolución Ministerial

Lima, 02 de ABRIL del 2019

Visto, el expediente N° 19-031025-001, que contiene la Nota Informativa N° 275-2019-DGOS/MINSA, emitida por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 021-2019/MINSA, de fecha 8 de enero de 2019, se encargó al médico cirujano Antonio Ricardo Zopfi Rubio, en el puesto de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Unidad de Atención Integral Especializada del citado Instituto, cargo en el que fue designado según Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS, de fecha 27 de mayo de 2015;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, solicita dar por concluidas las acciones de personal efectuadas con la Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS y la Resolución Ministerial N° 021-2019/MINSA;

Que, mediante el Informe N° 380-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable en relación a lo solicitado por el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Ó. COSVALENTE



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA



J. HERRERA C.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluidas la designación y el encargo de puesto del médico cirujano **Antonio Ricardo Zopfi Rubio**, efectuadas mediante la Resolución Jefatural N° 160-2015/IGSS y la Resolución Ministerial N° 021-2019/MINSA, respectivamente; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

